

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12092 *Anuncio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios para el "Mantenimiento integral de los centros naturales de protección especial y centros de recuperación de fauna salvaje edificios ubicados en las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida del Departamento de Territorio y Sostenibilidad".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Teléfono: 93 495 81 75 y 93 495 81 93.
 - 5) Telefax: 93 495 80 01.
 - 6) Correo electrónico: contractacio.tes@gencat.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractacio publica.gencat.cat/perfil/tes>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PTOP-2018-27.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de los centros naturales de protección especial y centros de recuperación de fauna salvaje edificios ubicados en las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida del Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Torreferrusa, situado en la provincia de Barcelona. Lote 2: Sede del Parque Natural de Montsant, situado en la provincia de Tarragona. Lote 3: "El Cortalet", Parque Natural de los Aiguamolls del Empordà, situado en la provincia de Girona. Lote 4: Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Vallcalent, situado en la provincia de Lleida.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Cataluña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo o duración del contrato es desde la fecha de formalización del contrato, con una duración de 9 meses y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2018.
 - f) Admisión de prórroga: Prevista una prórroga por un período de 9 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y son los siguientes:
1. Criterios valorables de forma automática: 50 puntos.
 - 1.1. Propuesta económica: 50 puntos.
 - 1.2. Criterios de apreciación automática: 30 puntos.
- La puntuación mínima a obtener en la valoración de los otros criterios objetivos es de 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 299.890,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: Lote 1: Importe neto: 34.886,28 euros. Lote 2: Importe neto: 35.581,30 euros. Lote 3: Importe neto: 40.467,93 euros. Lote 4: Importe neto: 39.009,90 euros. Importe total: Lote 1: Importe total: 42.212,40 euros. Lote 2: Importe total: 43.053,37 euros. Lote 3: Importe total: 48.966,20 euros. Lote 4: Importe total: 47.201,98 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Clasificación alternativa a la solvencia exigida para cada lote: Categoría actual: Grupo: O-P; subgrupo: 1-3; categoría: 1-1. Categoría RD 1098/2001: Grupo: O-P; subgrupo: 1-3; categoría: A-A. El licitador que se presente a los 4 lotes acreditará, en su caso, la/s clasificación/es: Categoría actual: Grupo: O-P; subgrupo: 1-3; categoría: 2-2. Categoría RD 1098/2001: Grupo: O-P; subgrupo: 1-3; categoría: B-B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el artículo 75.1.a) del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador debe acreditar un volumen anual de negocio de la empresa licitadora referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años por un importe mínimo de 17.443,14 euros para el lote 1, por un importe mínimo de 17.790,65 euros para el lote 2, por un importe mínimo de 20.233,97 euros para el lote 3 y por un importe mínimo de 19.504,95 euros para el lote 4.
- En caso de presentarse a más de un lote, el importe anual que la empresa licitadora tiene que acreditar es la suma de los importes mínimos de solvencia económica exigida por cada lote por el que licite.
- La acreditación de este importe se hará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la empresa está inscrita en este registro, y en caso contrario los depositados en el registro oficial en el que esté inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deben acreditar el volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional son los enunciados en el artículo 78.1.a), b) e) y h) del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador debe presentar relación de los

principales servicios realizados durante los últimos cinco años que incluya: importe, fechas y destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos mencionados deben estar relacionados con la temática a que se refiere el Pliego de prescripciones técnicas. El importe anual que la empresa debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los últimos cinco años, en trabajos de igual o similar naturaleza que los del objeto del contrato, es de 17.443,14 euros para el lote 1, por un importe mínimo de 17.790,65 euros para el lote 2, por un importe mínimo de 20.233,97 euros para el lote 3 y por un importe mínimo de 19.504,95 euros para el lote 4.

La empresa licitadora deberá tener experiencia en servicios integrales de mantenimiento: al menos deberá haber realizado 3 servicios similares en los últimos cinco años. Se entenderá como servicios similares, la realización de un servicio de mantenimiento integral, en edificios de oficinas o equipamientos, de al menos 500m² de superficie, con una duración mínima de 1 año.

En caso de presentarse a más de un lote, el importe anual que la empresa debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los últimos cinco años, en trabajos de igual o similar naturaleza que los del objeto de los lotes a los que se quiera presentar, es la suma de los valores estimados de los lotes a los que se presente.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. Cuando el destinatario es una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado se debe acreditar mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Artículo 78.1.b) TRLCSP: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad:

La empresa licitadora deberá disponer del equipo técnico necesario para dar cobertura al servicio especificado en el objeto del contrato. En cada uno de los edificios de los diferentes lotes habrá una dotación mínima correspondiente a:

- a. Asistencia física semanal de un operario: como mínimo, un día a la semana (jornada de 8h), para realizar las tareas designadas en el punto 4 del Pliego de prescripciones técnicas.
- b. Asistencia técnica de oficina de un técnico: como mínimo, un día al mes (jornada de 8h), para la realización de informes y documentación relacionada con las tareas de mantenimiento requeridas.
- c. Independientemente de esta dotación personal, habrá que cubrir el servicio especificado en el apartado 4.5 del Pliego de prescripciones técnicas (Servicio de emergencias 24 horas) con la dotación de personal que corresponda.

Artículo 78.1.e) del TRLCSP: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato:

Para dar cumplimiento al apartado anterior, la empresa licitadora deberá disponer de las titulaciones académicas y profesionales del equipo técnico necesario para dar cobertura al servicio especificado en el objeto del contrato.

- Personal operario, que disponga de las acreditaciones correspondientes para llevar a cabo las tareas derivadas del objeto del contrato.
- Personal técnico, que disponga de la titulación de ingeniería técnica, o equivalente, o cualquier otra de las titulaciones que resulten idóneas para la correcta ejecución del contrato.

Artículo 78.1.h) TRLCSP: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispone para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. La empresa licitadora deberá disponer del equipo material y de maquinaria necesario para dar cobertura al servicio especificado.

En este sentido, la empresa licitadora se hará cargo de todo el material necesario para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento especificados en PPT, mediante declaración específica correspondiente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 27 de marzo de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Sólo serán admitidas las proposiciones que vayan acompañadas del correspondiente certificado de entrada de un registro oficial de la Administración pública en el que se haga constar la hora y la fecha de entrada en el registro, que en ningún caso podrá ser posterior a las 13 horas 00 minutos 00 segundos de la fecha límite de presentación de proposiciones. Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso será necesario justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos como máximo a las 13 horas 00 minutos 00 segundos del mismo día y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o por correo electrónico a la dirección contractacio.tes@gencat.cat como máximo a las 23 horas 59 minutos del mismo día.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Dirección electrónica: contractacio.tes@gencat.cat.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas valorables con criterios automáticos: a las 10 horas del 3 de abril de 2018.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de febrero de 2018.

Barcelona, 15 de febrero de 2018.- Don Agustí París i Roig, Director de Servicios.

ID: A180013306-1